

DECLARACIÓN JURADA PARA EVITAR CASOS DE NEPOTISMO
LEY Nro. 26771 -D.S. Nro. 034-2005-PCM

I.- DATOS DE EL(LA) TRABAJADOR(A) DECLARANTE: DOCENTE/ADMINISTRATIVO OTROS

APELLIDOS	NOMBRES	
C.E./D.N.I N°	NACIONALIDAD	
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	(/ /)
DOMICILIO ACTUAL		
ESTADO CIVIL		
CELULAR	FECHA DE INGRESO DIA/MES/AÑO: (/ /)	
CONDICIÓN LABORAL	ADMIN. NOMB. () PLAZO FIJO () CAS ()	DOCENTE CONT. () DOCENTE NOMB. () JEFE DE PRACTICAS ()
DEPENDENCIA LABORAL		
SUBDEPENDENCIA LABORAL		

DECLARO QUE AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO:

-Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:

- a) Ley No 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco
- b) D.S.No 021-2000-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley No 26771
- c) D.S.No 017-2002-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley No 26771
- d) D.S.No 034-2000-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley No 26771 y dispone el otorgamiento de la Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo
- e) Art. ° 34 del TUO de la Ley 27444, aprobado por el D.S. 004-2019-JUS

-He cumplido con revisar el listado de trabajadores que me fue proporcionado, por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, asimismo, he agotado las demás verificaciones y corroboraciones necesarias.

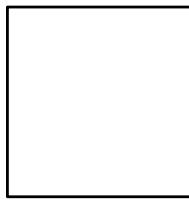
En consecuencia, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que (marcar con X) SI (), NO (), tengo relación de parentesco (*) hasta de cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con trabajador(es) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

En caso de haber consignado respuesta afirmativa, declaro que la (s) persona (s) con quien (es) me une el vínculo antes indicado es (son):

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE LABORAN

Suscribo la presente DECLARACION JURADA, ratificando la veracidad de la información que contiene, para los fines de cumplimiento de la Ley.

Arequipa, _____ de _____ del 20____.



FIRMA

HUELLA DIGITAL

(*) GRADO DE PARENTESCO :

1.- Parentesco por consanguinidad: es la Relación existente entre las personas que descienden una de otra o de un tronco común.

primer grado: los Padres e Hijos

Segundo grado: los abuelos hermanos y nietos

Tercer grado: los Bisabuelos, los tíos, los sobrinos, los bisnietos

Cuarto grado: tatarabuelos, tataranietos, primos hermanos, tíos abuelos y sobrinos, nietos.

2.- Parentesco por afinidad: Se refiere a la relación con los parientes consanguíneos de su pareja (por razón de matrimonio o unión de hecho)

primer grado: , Suegros(as), yerno, nuera, hijos (as) del conyuge o conviviente.

Segundo grado: Cuñados, abuelos y nietos del conyuge o conviviente.

3.- Conyuge o conviviente